I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO Nº 1 6 6 5 /

CONCON, 0 9 OCT 2018

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 01 de diciembre de 2016.

TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Nº 66 de fecha 29.12.17 en donde aprueba Presupuesto año 2018, Ord. Nº 1689 de fecha 02.10.18 de DIDECO, Certificado de Disponibilidad Nº 212 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1. RATIFÍQUESE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO en calidad de Honorarios, para desempeñarse como MONITOR DE ZUMBA, en la actividad denominada CORRIDA CONOCN 2018, con el monto, fecha de inicio y termino, de acuerdo al siguiente detalle:

Na	NOMBRE	RUT	TALLER	HORAS	монто	DESDE	HASTA
1	JAVIERA ARANCIBIA VARGAS				\$ 27,778	21.10.18	21.10.18
2	VICTOR DELGADO AROS		ZUMBA		\$ 2,778	21.10.18	21.10.18

- 2. CONSIDÉRESE el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.
- 3. IMPÚTESE el costo que irroga este Decreto impútese a la cuenta 21 04 004 "PROGRAMAS DEPORTIVO SUB PROGRAMA OFICINA DE DEPORTE"
- 4.- NOTIFIQUESE el siguiente Decreto por Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DE LA MUNICIPALIDAD, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY SECRETARIO MUNICIPAL

BAO/VCE/vcf DISTRIBUCIÓN :

- CONTRALORIA REGIONAL VALPARAISO

SECRETARIA MUNICIPAL

RECURSO HUMANO

INTERESADO

OSCAR SUMCNTE GONZALEZ

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Objetado Observado Revisado